COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 122/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 62/2017** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA CAMION CISTERNA"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3, **CAP C DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE F INT LUZ MARINA OCAMPOS JARA** y el **SO 3 F MIGUEL ANGEL ALFONZO PEREIRA.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
ASUR SEGUROS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ALFA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**ASUR SEGUROS S.A.**	Gs. 14.000.000.-
2	**ALFA S.A.**	Gs. 12.320.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	ASUR SEGUROS S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**	

4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**	
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**PRESENTA**	

N°	Otros documentos solicitados.	ASUR SEGUROS S.A.	
		PRESENTA	**NO PRESENTA**
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	**PRESENTA**	
2	Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1.50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1.50 indica incumplimiento.	**PRESENTA**	
3	Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes)	**PRESENTA**	
4	Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)	**PRESENTA**	
5	Disponibilidades (al 30 de junio del 2016): de guaraníes 2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran.	**PRESENTA**	
6	Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	**PRESENTA**	
7	Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).	**PRESENTA**	
8	Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	**PRESENTA**	
9	Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	**PRESENTA**	
10	Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos.	**PRESENTA**	
11	Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado para operar en ramos cotizados.	**PRESENTA**	
12	Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12.-	**PRESENTA**	
13	Contar con una antigüedad mínima de dos (3) años, será comprobado por medio de RUC o la Escritura de Constitución de la Sociedad	**PRESENTA**	
14	Presentar documentos que demuestren experiencia en provisiones de servicios de seguro para vehículos, en el periodo comprendido entre los años 2014,2015 y 2016, a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta, los mismos podrán consistir en copias de facturas o contratos o certificados/constancias de clientes sobre trabajos realizados con Instituciones Públicas o Privadas. El importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta se calculará de la sumatoria total de los documentos presentados, que correspondan a los citados periodos.	**PRESENTA**	
15	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**PRESENTA**	

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	ALFA S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	ALFA S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.	PRESENTA	
3	Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes)	PRESENTA	
4	Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)	PRESENTA	
5	Disponibilidades (al 30 de junio del 2016): de guaraníes 2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran.	PRESENTA	
6	Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	PRESENTA	
7	Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).	PRESENTA	
8	Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.		NO PRESENTA
9	Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	PRESENTA	
10	Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos.	PRESENTA	
11	Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado para operar en ramos cotizados.	PRESENTA	
12	Certificado de visita técnica expecida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la cual afirma conocer los bienes y todas las condiciones objeto del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12.-	PRESENTA	
13	Contar con una antigüedad mínima de dos (3) años, será comprobado por medio de RUC o la Escritura de Constitución de la Sociedad	PRESENTA	

COMANDO DE LA ARMADA REPUBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

14	Presentar documentos que demuestren experiencia en provisiones de servicios de seguro para vehículos, en el periodo comprendido entre los años 2014,2015 y 2016, a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta, los mismos podrán consistir en copias de facturas o contratos o certificados/constancias de clientes sobre trabajos realizados con Instituciones Públicas o Privadas. El importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta se calculará de la sumatoria total de los documentos presentados, que correspondan a los citados periodos.	**PRESENTA**	
15	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**PRESENTA**	

Siendo las once horas y cuarenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

MIGUEL ANGEL ALFONZO PEREIRA
SO 3 F - Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
CAP C DEM – Jefe de la UOC N° 3